

El Gobierno Municipal de Tepic, a través de la Dirección General de Bienestar Social, con el objetivo de fomentar la expresión artística en el país y promover el conocimiento y difusión de los valores culturales relacionados con la tradición del Día de Muertos a través del Festival de las Almas Eternas, 2023 convoca a:

"VOCES DEL PASADO: TEXTOS SOBRE DUELO Y MUERTE"

CONVOCATORIA

BASES

OBJETIVO:

Esta convocatoria busca rescatar y valorar las historias y vivencias de las personas que descansan en los panteones de Nayarit. Por medio de relatos de personas que en vida les conocieron, compartiendo a través de la escritura y la expresión literaria, se brinda un espacio para reflexionar sobre la vida y la muerte, honrando a quienes ya no están con nosotros. Además, se pretende sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener viva la memoria de nuestros antepasados y comprender cómo el duelo y la muerte han sido elementos esenciales de nuestra identidad histórica. Los textos seleccionados se convertirán en una valiosa recopilación de voces y emociones que conectan el pasado con el presente, mostrando los diferentes puntos de vista que la muerte genera en los vivos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Participantes: La convocatoria está abierta a todas las personas mayores de 12 años, independientemente de su nacionalidad, con residencia en Nayarit, exceptuando a los empleados de las instituciones convocantes.
2. Temática: Los textos deben reflejar el impacto del tema de la muerte y como procesamos ese dolor los vivos, desde la perspectiva del autor.
3. Plazo de Presentación: El plazo de presentación de las obras finalizará el viernes 20 de octubre de 2023 a las 2:00 pm.
4. Trabajos Anteriores: No se admitirán trabajos previamente publicados o que no sean inéditos.

JURADO:

El jurado estará compuesto por personas del ámbito cultural del Ayuntamiento de Tepic y personas sensibles al tema. El jurado tendrá plena autonomía para decidir las obras ganadoras, y su decisión será inapelable. Además, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso en caso de que las obras presentadas no cumplan con las condiciones requeridas.

USO DE LAS OBRAS:

Una vez fallados los premios, los autores no podrán rechazar los mismos ni oponerse a que los trabajos presentados sean utilizados por el ayuntamiento con fines culturales, de publicidad y sin ánimo de lucro, indicando siempre su autoría.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

El fallo del jurado será comunicado a los participantes por teléfono, y los finalistas de cada modalidad deberán asistir a la entrega de los premios o enviar a una persona debidamente acreditada en su representación.

BASES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN:

- Se admitirá un máximo de dos textos por autor/a.
- Los textos deben estar escritos exclusivamente en español. Se podrán incluir palabras o textos en otras lenguas con la respectiva explicación de su significado o su traducción total del texto.
- El texto deberá entregarse en formato Word, con fuente Arial tamaño 12, interlineado de 1.5 y márgenes superior e inferior de 2.5 cm con laterales de 3 cm. La extensión mínima será de dos páginas y la máxima de cuatro páginas.
- Las obras serán enviadas a través del formulario de inscripción y adjuntando el archivo Word nombrado con el título y nombre del autor en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/W2ykXU8Krkqq3hss7>

FORMA DE EVALUACIÓN:

- Propuesta del tema: 40%
- Transmisión de emociones: 50%
- Calidad de la escritura: 10%

PREMIACIÓN:

Las listas con los finalistas se publicarán en las páginas oficiales del Ayuntamiento de Tepic.

La premiación se llevará a cabo el día 2 de noviembre en el templete principal del Panteón Hidalgo. Se premiarán los tres escritos con mayor puntuación por parte de los jueces con los siguientes estímulos económicos:

- Primer lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
- Segundo lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Tercer lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).

Se entregarán menciones honoríficas a los textos que a consideración de los jueces lo merezcan.

REQUISITOS DE ENTREGA:

Para recibir la premiación, los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Copia del INE del participante.
2. Carta de derechos de uso del texto debidamente requisitada en original.

INFORMACIÓN GENERAL:

Transitorios: Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por los convocantes y el jurado, cuyas decisiones serán inapelables.

ATENTAMENTE

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H.XLIJ
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

LIC. VIANEY ABRIL ANAYA MARTINEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE BIENESTAR SOCIAL



ESCANEA EL CÓDIGO PARA REGISTRARTE